SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.09.** 753

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón CUENCA el **11/diciembre/2009**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA CUENCA DEL RIO JUBONES OC CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IC.UJ.09.0653 de 16/diciembre/2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

QUE la Unidad de Control e Intervención, mediante Informe No. SC.UCI.C.09.665 de 8 de diciembre de 2009, opina favorablemente para que se continúe con el trámite de constitución,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 del 14 de julio de 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 del 4 de noviembre del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA CUENCA DEL RIO JUBONES OC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 DIC 2009

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7275398
Nro. Trámite 3.2009.360
JAC/

DOY FE.- Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resoluciòn.

Cuenca, a 23 de Diciembre del 2009.

EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Cerezo Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución que antecede procedí a inscribir la presente en el Registro Mercantil con el número 03 de inscripciones.

Nabón, 24 de diciembre de 2009.

LA REGISTRADORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON NABON